



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2018 – 00211– 00
Proceso	Verbal - Reivindicatorio
Demandante	Jorge Andrés Rodríguez Acevedo
Demandado	Rubén Darío Gutiérrez Londoño
Tema	Liquida costas a favor de la parte demandada

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con la sentencia del 13 de agosto de 2020, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA.

Agencias en derecho de primera instancia No.20 One Drive	\$0.00
Gastos de notificación testigos Fls.268	\$12.200.00
Gastos de notificación testigos Fls.286	\$12.200.00
TOTAL	\$24.400.00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA

10

Firmado Por:

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 010 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp 310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico seccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co - ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación:

**7a5c4d81fb94d4dcde32cce644b042f14a1a1b14b18b9c3ad2f3fdb2cc49d3
20**

Documento generado en 02/02/2021 10:35:02 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**